



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 186-2019 -DIGA

Callao, mayo 23, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01075358 del 21-05-2018 de don **CARLOS ERNESTO ANGELES QUEIROLO**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con Código 0503. Adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto el inciso 259.9 del Art. 259 Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que: los docentes ordinarios gozan de los siguientes derechos "tener licencia con o sin goce de haber con reserva de plazo" en concordancia con el inc. 88.7 del Art. 88° de la Ley N° 30220;

Que, asimismo se encuentra contemplado lo solicitado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal docente aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: Licencia por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes.

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 058-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES-RRHH del 13-05-2019, Proveído N° 362-2019-ORH-UNAC del 13-05-2019 e Informe N° 507-2019-OAJ del 20-05-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

1° OTORGAR a don **CARLOS ERNESTO ANGELES QUEIROLO** docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico tratante	Consultorio Médico Particular	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
CMP 28260				
Dr. LUIS RICSE CATAÑO	N° 1484039	02-05-2019	Al 11-05-2019	10 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CPC. Reymundo Álvarez Álvarez
Director